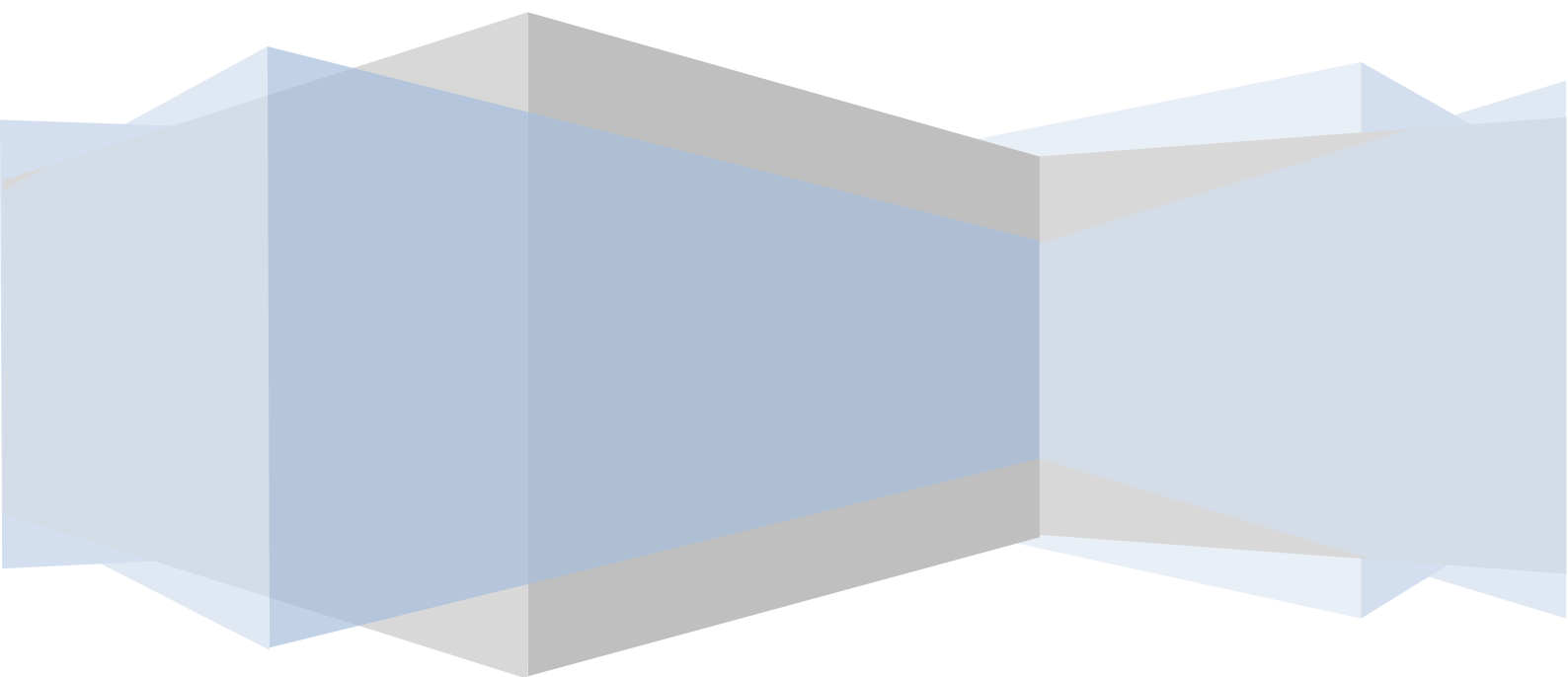


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

PLAN LIMA: PROPUESTA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO EN EBR PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

PERÍODO 2013 -2016

UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

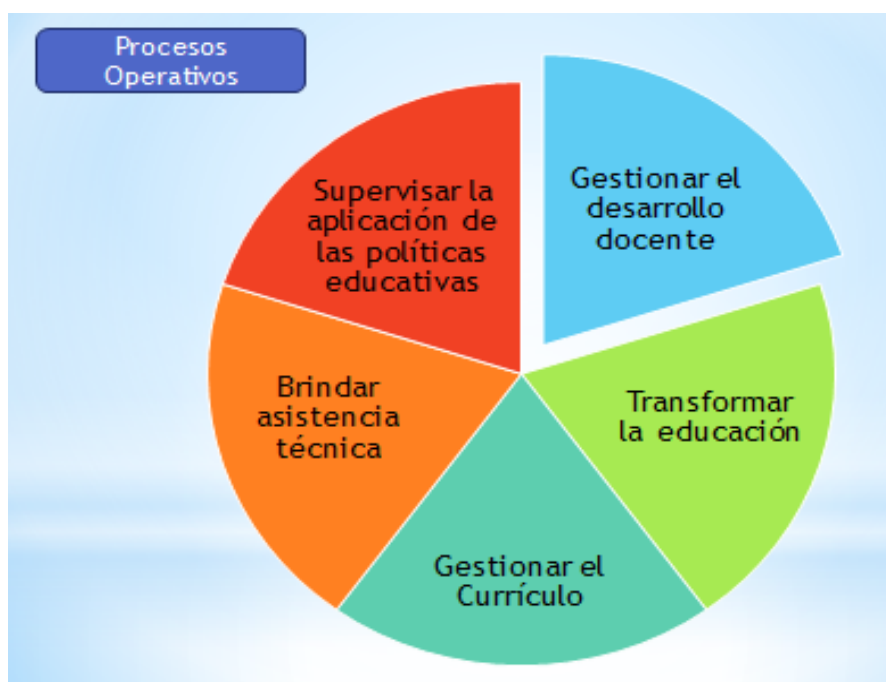


Introducción

La población nacional de estudiantes de EBR suman 7 214 012 (100%). De ellos, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana atiende a un total de 1 804 738 estudiantes de EBR que representa el 25% de la población nacional, de ellos 883,943 (49%) son estudiantes de instituciones educativas privadas y 920,795 (51%) estudiantes de instituciones educativas públicas. A su vez, atiende a un total de 47583 docentes de EBR de instituciones educativas públicas, que representa el 17% de docentes de gestión pública a nivel nacional. Esta población es la suma de 07 regiones tales como: Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Pasco, Apurímac y Tumbes.

La DRELM trabaja de forma articulada con las siete (07) Unidades de Gestión Educativa Local: UGEL, las que geográficamente representan 43 distritos de Lima Metropolitana.

Los procesos operativos de la DRELM considera cinco áreas: Transformar la educación, Gestionar el Currículo, Gestionar el desarrollo docente, Brindar asistencia técnica y Supervisar la aplicación de las políticas educativas. De los 4 procesos operativos se ha seleccionado **Gestionar el desarrollo docente**, proceso orientado a la consolidación y revaloración del docente como líder pedagógico y agente de cambio, articulados al marco del Buen Desempeño docente.



El proceso operativo **Gestionar el desarrollo docente** comprende las actividades orientadas a desarrollar la formación en servicio, implementar el acompañamiento pedagógico, desarrollar acciones de investigación y sistematización de buenas prácticas educativas, y realizar el monitoreo pedagógico, tal como se muestra en el grafico siguiente:



Cada uno de estos sub procesos considera otros procesos, los mismos que están articulados y relacionados entre sí. Estos 4 sub procesos se han implementado desde el año 2012, específicamente de Monitoreo y Acompañamiento pedagógico en docentes de segundo grado de primaria de instituciones educativas públicas y en el 2013 se ha ampliado la cobertura a docentes de EBR. A su vez, en el 2013 se han implementado las acciones de investigación y sistematización de buenas prácticas pedagógicas (específicamente en el nivel primario) y la formación en servicio con docentes de EBR.

POBLACIÓN DE DOCENTES EN LIMA METROPOLITANA

El universo son los docentes de Lima Metropolitana que suma un total de 47583¹ de instituciones educativas públicas. Se ha establecido como población a atender a docentes de inicial, primaria y secundaria (de las áreas de comunicación, matemática), que ascienden a un total de 37151 docentes. Debemos precisar las metas de atención en las modalidades de EBE, EBA Y CETPRO.

En la tabla siguiente se presenta la distribución de la población a atender según nivel educativo:

Cuadro N° 01

Nivel educativo	Inicial	Primaria	Secundaria (docentes de las áreas de comunicación y matemática)	Total
Número de docentes	6,5931 ²	17980 ³	12,578 ⁴	37,151

La distribución de la población de docentes según niveles educativos es:

¹ Ministerio de Educación – Censo Escolar, 2013

² Ministerio de Educación – Censo Escolar, 2013

³ Ministerio de Educación – Censo Escolar, 2013

⁴ Ministerio de Educación – Censo Escolar, 2013

- El nivel inicial y primario se ha seleccionado al total de población docente.
- En secundaria la población son docentes de las áreas de comunicación, matemática, los mismos que suman un total de 12,578.

METAS DE ATENCIÓN

En el 2014 la muestra de docentes se ha determinado con el siguiente criterio: **40% de docentes de inicial, primaria y secundaria (de las áreas de comunicación y matemática) y 100% docentes de segundo grado de primaria, que suman un total de 22 100 docentes de las 07 UGEL de Lima Metropolitana.**

La población a atender en cada actividad varía a razón que cada nivel educativo tiene su propia población de docentes. Las actividades programadas son: monitoreo pedagógico al aula, seguimiento y asesoría al docente en aula, grupos o círculos de interaprendizaje y capacitaciones a docentes.

En el cuadro siguiente se presenta el número de docentes a atender en cada actividad durante al año 2014

Cuadro N° 05: Docentes a atender en las actividades propuestas en al año 2014

Actividad	Docentes de EBR		Directivos de IIEE		Total de docentes a atender
	N° participantes	% con respecto a la población total	N° participantes	% con respecto a la población total	
Monitoreo a las practicas pedagógicas	22100	40%	-	-	22100
Acompañamiento pedagógico	9508	25%	1508	60%	10016
GIA	22100	40%	2480	100%	22580
Capacitación en Rutas de Aprendizaje	22100	40%	2480	100%	22580

MODELO DE INTERVENCION

El modelo se sustenta en la articulación de tres instancias, los mismos que corresponden a la DRELM, UGEL e IIEE. Cada uno de estas instancias están constituidas por diversos actores educativos. La transformación de la escuela requiere del fortalecimiento del liderazgo del director, de la formación de un equipo técnico institucional, del acompañamiento y asesoría de asesores pedagógicos, de la participación activa de los maestros fortaleza en los GIA, ya sea por ciclo o por red educativa.

Transformar la escuela significa en el contexto de la Movilización Nacional por la Transformación de La Educación, renovar el concepto de escuela tradicional. La escuela, entendida como el centro de enseñanza que genera contenidos curriculares, ya no es capaz de satisfacer con integridad las demandas actuales. La intención del Plan Lima conforme a la normativa ministerial de la Movilización, es crear una escuela amable y cercana, que permita al estudiante y a la comunidad educativa identificarse con ella. En este sentido, es necesario precisar que la voluntad del cambio no puede centrarse solo en modificaciones epidérmicas (infraestructura y formación del docente) sino

también considerar que una *transformación total exige poner como principales actores a los estudiantes, trabajando desde sus primeros años de infancia, con la convicción de que lo fundamental es una convivencia saludable y exenta de violencia. Nuestro lema "Calidad con calidez"*

Grafico 2: Propuesta de la DRELM para transformar la escuela



ESTRATEGIA DE INTERVENCION

1. Monitoreo pedagógico a las prácticas pedagógicas

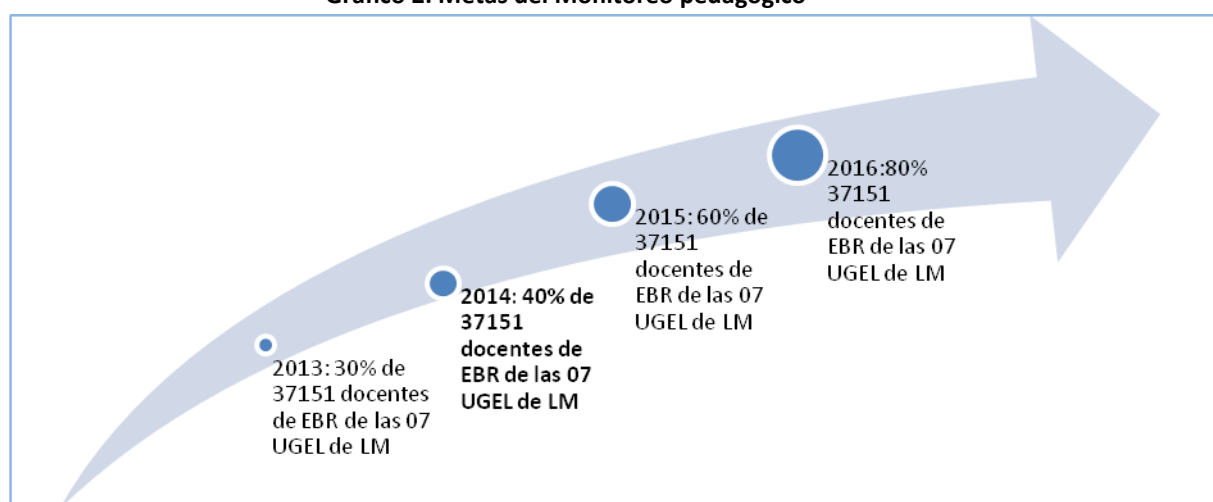
El monitoreo es el proceso de recojo y análisis de la información de los procesos pedagógicos desencadenados en el aula y la institución educativa⁵. El propósito de la actividad es identificar el nivel de las prácticas pedagógicas en aulas de la Educación Básica en las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana. El monitoreo pedagógico se realizará en dos momentos: el primero será de diagnóstico y el segundo de prospectiva de la práctica pedagógica.

El proceso de monitoreo pedagógico tiene como grupo objetivo a docentes de de inicial, primaria (de 2° al 100% y demás grado en porcentaje) y secundaria (de las áreas de comunicación y matemática) de las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana, población que suma un total de 22100 docentes. De ellos, los docentes de inicial suman un total de 3919, de primaria de 10788

⁵MINEDU: Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones educativas

docentes y 7393 docentes de secundaria. Debemos precisar la intervención en las otras modalidades de la educación EBE, EBA y CETPRO.

Grafico 2: Metas del Monitoreo pedagógico



El diseño de la metodología del monitoreo pedagógico será responsabilidad de equipo técnico regional, mientras que la implementación estará a cargo del equipo técnico local, específicamente de los asesores pedagógicos y especialistas del nivel educativo. El equipo técnico local está integrado por Jefe de AGP, Especialistas de educación, Directores Coordinadores de la Red Educativa.

El equipo técnico regional diseñará los: talleres de capacitación de manejo del instrumento, lineamientos metodológicos y logísticos del monitoreo pedagógico y talleres de devolución de resultados. El equipo técnico local implementará: talleres de capacitación para aplicadores, monitoreo pedagógico en aulas de EBR y talleres de devolución de resultados para directivos de las IIEE de EBR.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

2014

Actividad 1. Conformación del equipo técnico regional (DRELM) y local (UGEL)

El equipo regional está integrado por profesionales que laboran en la DRELM siendo: Jefe de UGP, asesor de alta dirección, 3 coordinadores regionales de los asesores pedagógicos del nivel, 07 coordinadores locales de los asesores pedagógicos (que a su vez, forman parte del equipo técnico local) y equipo de especialistas. Este equipo tiene la responsabilidad de diseñar, capacitar, asesorar y monitorear al equipo local, específicamente a los asesores pedagógicos así como el diseño del proceso de selección de asesores pedagógicos y temáticos, desde la

convocatoria hasta la elección del candidato más idóneo. Esta actividad está a cargo de los coordinadores regionales por nivel.

El equipo técnico local, son profesionales que laboran en las diferentes 07 UGEL de Lima Metropolitana e integrado por: Jefe de AGP, especialistas de educación de la UGEL, asesores pedagógicos, directores coordinadores de las redes educativas y docentes fortaleza. Igualmente, forma parte del equipo técnico local el conjunto de profesionales de apoyo: asistente del comité gestor de la red (que apoyan en el desarrollo y movilización de los talleres y reuniones con Directivos), Directores Coordinadores de las redes educativas y Docentes fortaleza (que apoyan en el desarrollo de los talleres de capacitación en Rutas del Aprendizaje).

Los equipos técnicos regional y local se terminan de completar con la selección de los coordinadores regional, asesores pedagógicos y docentes fortaleza. Los primeros son elegidos a través de un proceso de selección mientras que los últimos a través de la observación de su práctica pedagógica.

1.1. Selección de asesores pedagógicos y coordinadores regionales

El proceso de selección de los asesores pedagógicos se inicia con la conformación de los comités de selección en cada UGEL y DRELM. El comité de selección en cada UGEL está integrado por: Jefe de AGP, especialista de inicial, primaria, secundaria, Jefe de personal - UGEL y 02 veedores (01 de la DRELM y 01 de OCR). El comité central (integrado por Jefe de UGP, Jefe de Personal, DRELM, Asesor de Alta Dirección y Coordinador de PELA) quienes son los encargados de diseñar las fases, criterios de calificación y los instrumentos del proceso de selección, documento que debe ser publicado en una Directiva. En la selección de los asesores se debe considerar: evaluación de C.V., prueba escrita, entrevista por competencias personales y profesionales. La convocatoria es abierta (previa comunicación al Ministerio de Trabajo) y dirigida a la comunidad educativa de cada UGEL.

Las funciones de los **coordinadores regionales** (son **03 profesionales** de educación o a fin, que son seleccionados en mérito a su experiencia en diseñar y coordinar la implementación de planes de capacitación, monitoreo, seguimiento y de asesoría especializada). Las funciones a desarrollar son:

- Diseña, implementa y evalúa el plan de monitoreo pedagógico y de seguimiento de la DRELM en forma articulada con las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana.
- Articula el plan de fortalecimiento de capacidades del MINEDU-EBR con la DRELM y las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana.
- Diseña, capacita, implementa y monitorea los aspectos metodológicos del CICAP en Rutas de Aprendizaje.

Los asesores pedagógicos de EBR, profesionales que son seleccionados en base a su experiencia en gestión pedagógica e institucional, en programas de capacitación, monitoreo y asesoría a docentes de EBR y en la conducción de grupos de reflexión. Se estima un total de 208 asesores pedagógicos para las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana. El proceso de selección de los asesores pedagógicos será ejecutado por cada una de las UGEL siguiendo los lineamientos consensuados con la DRELM y

MINEDU. El Asesor pedagógico postulará a un contrato CAS en cada una de las 07 UGEL de Lima Metropolitana, presupuesto gestionado en coordinación con la Dirección de EBR y OCR.

En el año 2014 se ha considerado contratar a un total de 208 asesores pedagógicos y **03 coordinadores regionales**. El número de asesores pedagógicos varía en cada UGEL, el cual está en función del número de la población docente, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01: Distribución de los asesores pedagógicos por nivel educativo y UGEL

Nivel educativo	Unidades de gestión local (UGEL) de Lima Metropolitana							Total
	UGEL 01	UGEL 02	UGEL 03	UGEL 04	UGEL 05	UGEL 06	UGEL 07	
Inicial	11	11	7	10	10	7	6	62
Primaria	26	15	10	19	13	15	10	108
Secundaria	7	5	4	6	6	6	4	38
Total AP	44	32	21	35	29	28	20	208

Funciones

- Coordinar con el equipo técnico del Comité Local por la Mejora de los Aprendizajes - COLOMA para desarrollar tareas directamente relacionadas con la mejora de los aprendizajes en el nivel asignado (inicial/primaria/secundaria) en el marco del plan de trabajo anual y orientaciones técnicas pedagógicas propuestos por el COREMA.
- Revisar, adaptar y socializar con la o el Especialista de Educación del nivel educativo de la UGEL las metas y estrategias propuestas por el Coordinador Regional (COREMA) para la mejora de los aprendizajes.
- Capacita y asesora a los integrantes del equipo técnico local en Rutas de aprendizaje, monitoreo pedagógico y CICAP, con el objetivo de fortalecer capacidades pedagógicas en todos los docentes involucrados.
- Realiza el seguimiento y asesoría técnico pedagógico a docentes de las instituciones seleccionadas de la EBR, bajo la modalidad de asesoría individual y grupal.
- Capacita, asesora, monitorea y garantiza el funcionamiento de los CICAP implementados por los maestros fortaleza en las IIEE de las redes educativas que están bajo su jurisdicción.
- Brinda asistencia técnica a los docentes integrantes del comité de gestión de las redes educativas en la implementación de los CICAP y en el seguimiento de los planes de mejora de los aprendizajes.
- Recoge, clasifica, interpreta y presenta la información recopilada en los procesos de monitoreo, capacitación y asistencia técnica al equipo técnico institucional, local y regional.
- Asiste a los talleres de capacitación e inducción convocados por el equipo técnico regional y el Ministerio de Educación.

- Responsable de implementar el plan de monitoreo pedagógico anual con el equipo técnico local según lineamientos de la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de Educación.

1.2. Selección de los coordinadores locales de asesores pedagógicos.

Los asesores pedagógicos que se presentan a cada UGEL, realizan acciones de coordinación de manera interna de tal forma que entre ellos eligen a un (01) asesor pedagógico por nivel, con el cual los Coordinadores Regionales establecen una comunicación constante. Se selecciona al coordinador local en función de sus características profesionales y por el manejo que demuestre de la propuesta de Lima Metropolitana

Se estima establecer un equipo de trabajo de 21 asesores pedagógicos (7 por nivel), los mismos que apoyan en el diseño de los planes de monitoreo, capacitación y de acompañamiento. Las funciones de los coordinadores locales son:

1.3. Selección de los maestros fortaleza

Los maestros fortaleza son docentes de aula en servicio, que son pre seleccionados a partir de los resultados obtenidos en los monitoreos pedagógicos. El puntaje obtenido debe estar en el rango de 28 a 32, el cual los ubicaría en el nivel de destacado. Además, es requisito que hayan logrado el puntaje completo en el área de Procesos de Enseñanza Aprendizaje. Para verificar esta categoría de destacado, los maestros y maestras son re monitoreados por las y los asesores pedagógicos.

En los casos donde por el factor tiempo no se llegue a re monitorear, estos docentes pasan por una entrevista donde se les pregunta sobre los aspectos fundamentales de las áreas de comunicación, matemática y de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Además se puede utilizar adicionalmente otros criterios que complementan los criterios de selección y que ayudan a disminuir el margen de error, tales como: resultados de la ECE, resultados de la especialización, entre otros.

Los maestros fortaleza suman un total de 756, de ellos 182 son del nivel inicial, 277 del nivel primario y 298 del nivel secundario, tal como se muestra en el gráfico siguiente:

Cuadro N° 08

Resumen de Maestros Fortaleza por UGEL								
Nivel educativo	UGEL 01	UGEL 02	UGEL 03	UGEL 04	UGEL 05	UGEL 06	UGEL 07	Total
Inicial	33	31	20	30	28	20	20	181
Primaria	60	44	30	43	41	36	22	277
Secundaria	60	42	43	42	43	44	25	298
Total AP	153	117	93	115	112	100	67	756

Los maestros fortaleza recibirán estímulos de reconocimiento tales como: Resolución Directoral Regional, pasantías dentro y fuera de Perú, asistencia a diplomados según su nivel y especialidad, incentivos remunerativos, etc. Estos estímulos se otorgarán por una cantidad de horas establecidas

ya sea por capacitaciones o realización del CICAP en su IIEE o Red educativa. Los maestros fortaleza tienen las siguientes funciones:

- Participa y dirige reuniones de intercambio de experiencias educativas exitosas (GIA) a docentes por grado-edad, ciclo y área de las escuelas que están en el ámbito de su red educativa.
- Realiza talleres de refuerzo en rutas del aprendizaje a docentes de su red en contra horario.
- Participa de las actividades del equipo técnico institucional.

ACTIVIDAD 2: MONITOREO PEDAGOGICO

El monitoreo es el proceso de recojo y análisis de la información de los procesos pedagógicos desencadenados en el aula y la institución educativa⁶. El propósito de la actividad es identificar el nivel de las prácticas pedagógicas en aula de Educación Básica en las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana. El monitoreo pedagógico se realizará en dos momentos: el primero será de diagnóstico y el segundo de prospectiva de la práctica pedagógica.

El monitoreo pedagógico en aula se ha estimado realizar a un 40% de la población total de docentes, los mismos que son de inicial, primaria y secundaria. De igual forma en la modalidades de EBE, EBA y CETPRO. En el nivel primario el monitoreo pedagógico se da en dos bloques: 100% docentes de segundo grado y 40% de docentes de 4° y 6°. Esta actividad está fijada en dos momentos al año, la misma que es monitoreada por los asesores regionales según la UGEL asignada.

2.1. Elaborar e implementar el Plan de trabajo

La elaboración del plan de trabajo de los 2 monitoreos pedagógicos para docentes del nivel inicial, primario y secundario/ Modalidades en Educación Básica; la realiza el equipo de Coordinadores Regionales, Jefes de AGP y especialistas. Cada coordinador regional con apoyo de 7 asesores pedagógicos seleccionados (1 por UGEL) revisarán y analizarán los documentos generados en el monitoreo del año 2013 tales como: informe de actividades de los asesores pedagógicos, dificultades, cronograma del monitoreo y número de aplicadores en el año 2013 a fin de elaborar un documento versión preliminar del Plan de trabajo, documento será elevado a la Jefatura de UGP para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, se socializa el documento con los Jefes de AGP y especialistas de las 07 UGEL.

En el plan de trabajo se debe especificar los siguientes puntos:

- Identificación y capacitación a las o los evaluadores en el manejo de los instrumentos y en la sesión de asesoría.
- Talleres de devolución de resultados.
- Sistematización de las fichas de observación aplicadas

⁶MINEDU: Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones educativas

- Cronograma de trabajo
- Plan de monitoreo de las actividades

Meta: 01 plan de trabajo del monitoreo pedagógico de la DRELM articulado a las 07 UGEL de Lima Metropolitana

2.2. Analizar, validar y adaptar los instrumentos del monitoreo pedagógico

El coordinador regional del nivel convoca a 2 jornadas de trabajo a 7 asesores pedagógicos seleccionados (01 por UGEL), a los que se entregarán copias de los instrumentos empleados en el segundo monitoreo pedagógico del año 2013 tales como: protocolos de aplicación, fichas de observación y de reporte para su respectiva validación y evaluación. El análisis de la tabla de especificaciones está enfocado en adaptar y relacionar el contenido descrito con las rutas de aprendizaje. No se pretende elaborar instrumentos nuevos sino adaptar los existentes. Se establece grupos de trabajo por nivel educativo y modalidad, los mismos que son dirigidos por los coordinadores regionales.

Los grupos de trabajo deben generar un reporte de validación, documento que debe incluir apartados tales como: descripción de cambios propuestos en la tabla de especificaciones, perfil de devoluciones y en el protocolo de administración. El proceso de validación de los cambios efectuados en los instrumentos se efectúa con el equipo completo de asesores pedagógicos y especialistas de la UGEL, a través de un taller de validación de instrumentos.

Esta actividad se efectúa en el mes de febrero – marzo. La generación del documento Reporte de validación estará a cargo del coordinador regional del nivel, el cual debe elevar al responsable de la sistematización del proceso.

De manera conjunta se elabora la Ficha de Observación para el director de la II.EE., en esta oportunidad la ficha recoge los 8 compromisos difundidos en las Normas de Inicio del Año Escolar 2014

Producto: 01 reporte de validación

Meta: 01 ficha de observación para el director de la II.EE., con su matriz de indicadores

- 01 ficha de observación al aula adaptada a rutas de aprendizaje por nivel
- 01 protocolo de administración de la ficha de observación por nivel validado
- 01 tabla de especificaciones de la ficha de observación por nivel
- 01 perfil de resultados por nivel
- 01 protocolo de administración del perfil de resultados por nivel

2.3. Elaborar la base de datos de observadores y de docentes a observar por IE y red educativa

La convocatoria para constituir el equipo observadores en cada UGEL se efectúa con invitación directa a Directores, sub directores de IE o docentes que no tienen aula a cargo. Esta convocatoria está a cargo de los especialistas del nivel de cada UGEL. Con ellos se efectúa un taller de sensibilización y difusión del monitoreo pedagógico, a fin de establecer la base de datos de los equipos de observadores.

La base de datos da la información necesaria para determinar la cuota de cada observador por UGEL, a razón de ello en cada base se debe registrar:

- Observadores: nombre de Directivos o Sub directores que van a participar como observadores en el monitoreo pedagógico, especificándose IE, nivel educativo y red educativa.
- Instituciones educativas: ubicación, número y nombres de directivos y de los docentes según aulas - grados, código modular de la IE y de los docentes.
- Redes educativas: nombre del coordinador de la red, integrantes del comité de gestión, número y nombre de II.EE que integran la red educativa, acompañados de teléfonos y correos electrónicos.

La base de datos de observadores y número de docentes deben ser entregados al coordinador general y Jefes de AGP, de forma virtual.

2.4. Capacitación en manejo de instrumentos y de devolución de resultados

Los talleres de capacitación en el manejo de instrumentos y de devolución de resultados suman un total de dos (02). Estos talleres son facilitados por el equipo técnico regional, quienes son los responsables de diseñar las pistas de los talleres. El documento es aprobado por el coordinador regional del nivel.

Los talleres son centralizados y descentralizados, dirigidos por consultores externos y asesores pedagógicos y/o especialistas de UGEL. Estos talleres se dan en dos fases:

Primer taller:

En el primer taller se explicará los temas referentes a monitoreo, devolución de resultados y aplicación de la fichas de observación a 42 especialistas de educación (2 por nivel educativo de cada UGEL) y 208 asesores pedagógicos. El diseño estará a cargo del equipo técnico regional experto en monitoreo, línea base y elaboración de instrumentos, la revisión de la pista del taller será responsabilidad del coordinador regional del nivel. En el taller se debe incluir las pautas para aplicar la ficha de observación, y la validación del mismo. Son talleres de 4 horas de trabajo y dedicación. El taller está planificado para el mes de febrero o marzo.

Los talleres de capacitación se realizan en la DRELM, con una duración de 8 horas pedagógicas. Cada facilitador capacitará un total de 85 docentes. Se considera movilidad para los participantes y refrigerio.

Producto: 02 diseño de talleres

Meta: 208 asesores pedagógicos capacitados en instrumentos de observación

42 especialistas capacitados en instrumentos de observación

Segundo taller

El objetivo de taller es capacitar a las y los observadores (Directores y sub directores de IE) en manejo del protocolo de aplicación del instrumento y la matriz de interpretación, tareas que se realizan con instrumentos de evaluación. El taller está estructurado para dos días, cada uno con 4 horas de capacitación, para grupos grandes (máximo de 40 participantes). La dirección del taller está a cargo de los asesores pedagógicos y especialistas de UGEL, a quienes se les entrega un kit de materiales.

El diseño del taller es responsabilidad del equipo técnico regional, teniendo en cuenta:

- Primer día, dedicado a información sobre el marco curricular a fin que manejen y entiendan los constructos teóricos, la metodología del monitoreo pedagógico y presentación de los instrumentos.
- Segundo día: Análisis de la ficha de observación y del reporte de resultados a Directores y sub directores, como organizar el monitoreo pedagógico y codificación de los instrumentos.

La duración del taller suma un total de 8 horas, divididas en dos sesiones continuas. A cada participante se entregará protocolos de aplicación, ficha de observación y el perfil de resultados.

El taller está planificado para la segunda semana de marzo y la segunda semana de octubre. El material de cada taller son: copias de protocolos de aplicación, fichas de observación y perfil de resultados.

2.5. Tercer taller

El objetivo de taller es asesorar la organización del monitoreo pedagógico en cada red educativa (hoja de ruta), cronograma de recojo de información y de organización de las fichas de observación (foliadas) y entrega del material.

Los asesores pedagógicos y especialistas de UGEL son los responsables de diseñar la pista del taller. El taller tendrá una duración de 3 horas, cuyo propósito es revisar las líneas de acciones contempladas en el plan de trabajo, teniendo en cuenta las probables contingencias y soluciones que pueden darse. El equipo técnico local (asesores pedagógicos y especialistas) son los encargados de elaborar los formatos de los cronogramas por observador. Las pautas de codificación de la ficha de observación es responsabilidad de los coordinadores del nivel y asistente técnica de dirección.

La entrega de las fichas de observación se efectúa por redes educativas, las mismas que deben estar debidamente foliadas.

Estos talleres se realizan por redes educativas, es decir, se agrupan los observadores por red educativa

2.6. Visita de monitoreo pedagógico al aula

El monitoreo pedagógico en el año 2014 está planificado en 2 momentos, específicamente en los meses de marzo-abril y octubre. Se realizará en simultaneo en las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana, estimándose monitorear a un total de 15094 docentes de EBR: 40% de la población total de inicial y de secundaria (áreas de comunicación y matemática), 1°,3°,4°,5° y 6° de primaria y el 100% de 2° de primaria. Hay que contemplar las metas en las otras modalidades de la Educación EBE, EBA y CETPRO.

A cada observador se determinará una cuota de docentes a observar, la cual oscila entre 8 ú 10 docentes, tal información debe ser entregada por escrito a cada aplicador (nombre de docente, turno, institución educativa y red educativa), con tal información se debe elaborar el cronograma de salidas al campo del observador, información que debe ser comunicada a los coordinadores de redes educativas.

El número de observadores mínimos por cada UGEL se detalla en el cuadro siguiente:

UGEL	Docentes a monitorear				Numero de observadores			Cuota por observador
	Inicial	Primaria (100%° + 40% otros grados)	Secundaria (Comunicación + matemática)	N° Total	Observadores	Asesores pedagógicos	N° Mínimo	
UGEL 1	437	1662	731	2830	239	44	283	10
UGEL 2	433	1432	609	2474	216	31	247	10
UGEL 3	367	990	507	1864	165	21	186	10
UGEL 4	362	1319	537	2218	187	35	222	10
UGEL 5	386	1237	516	2139	185	29	214	10
UGEL 6	293	1227	527	2047	177	28	205	10
UGEL 7	332	819	371	1522	132	20	152	10
Total	2610	8686	3798	15094	1301	208	1509	

Fuente: Censo Escolar, 2013 MED

Cada monitoreo se debe realizar entre 9 a 10 días calendarios, tiempo que va a depender del número de observadores. La UGEL deben entregar a cada observador una credencial, la misma que debe incluir nombres, apellidos y DNI.

Producto: Informe de actividades

Meta: 15 094 docentes monitoreados

2.7. Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de información se da en tres fases: elaboración del formato de la base de datos, abastecimiento de la base de datos y análisis de la información.

- La elaboración de la base de datos estará a cargo de un programador, quien debe diseñar el formato de la base de datos con condición, a fin de evitar la repetición de datos. Esta base de datos es alimentada con la información recogida en las IE del nivel primario. La base de datos debe tener condiciones, a fin de asegurar la confiabilidad de los datos ingresados.
- La actualización y abastecimiento de la base de datos estará a cargo de los digitadores, los mismos que deben vaciar las fichas de observación de cada UGEL. El número de digitadores debe ser un máximo de 10 personas. Las fichas de observación serán digitadas por 7 responsables, uno por cada UGEL, según la matriz del instrumento y la base de datos. Cada digitador debe contar con una computadora.
- Análisis de la información, actividad que está referida con la interpretación reflexiva de los datos obtenidos en el monitoreo pedagógico. Esta actividad estará a cargo de un especialista en sistematización.

Cada fase es sustentada con informes o reportes de las actividades realizadas. Esta actividad es supervisada por el responsable de sistematización regional, quien coordina y supervisa las tareas realizadas por el programador, digitadores y especialista en sistematización.

Producto: 03 Informe de sistematización

Meta: 01 programa de base de datos confiable
01 base de datos de docentes del III, IV y V ciclo.
01 base de datos de IE

2.8. Difusión de resultados sistematizados

La difusión de los resultados del monitoreo pedagógico se realizarán a través de talleres de devolución de resultados. Estos talleres se realizarán de manera simultánea en cada UGEL.

El diseño del taller debe considerar: presentación de resultados por ciclo y por red educativa. Esta información debe ser suministrada por el equipo de sistematización. Cada taller debe estar estructurado en una sola sesión, cada una de 3 horas de duración.

El taller está dirigido para especialistas de UGEL, directores y sub directores y coordinadores de red educativa. Las fuentes de verificación son las listas de asistencias y los diseños metodológicos de los talleres.

El Coordinador de los Asesores pedagógicos debe sistematizar las incidencias y propuestas que se han recogido en cada taller de devolución de resultados. El documento se elabora con los reportes que deben elaborar los asesores pedagógicos.

Producto: 02 Informe de actividades

Meta: 21 talleres de difusión de resultados.

2.9. Elaborar informe de resultados

El Coordinador de Asesores Pedagógico debe sistematizar en un documento la forma de planificación y de análisis de información que se ha seguido en los dos monitoreos. Los insumos para el informe deben ser suministrados por cada asesor pedagógico.

ACTIVIDAD 3: PROCESOS DE CAPACITACION A DOCENTES DE EBR

3.1. Elaborar e implementar los procesos de capacitación - plan de trabajo

La elaboración del plan de trabajo de Capacitación y monitoreo en Rutas de Aprendizaje y material educativo para docentes de grados finales de III, IV y V ciclo, tarea que se realizará entre el equipo técnico DRELM y la coordinadora de Asesores Pedagógicos, para ello revisarán y analizarán los documentos generados para el segundo monitoreo pedagógico del año 2013 y el informe de sistematización.

El plan de trabajo debe ser socializado con los representantes del COLOMA de cada UGEL. Los talleres de capacitación se realizarán de manera simultánea en cada UGEL, ya sea por formadores pedagógicos o por docentes fortalezas. En el plan de trabajo se debe especificar los siguientes puntos:

- Matriz de los talleres de capacitación para formadores pedagógicos, docentes fortalezas, directivos y coordinadores de redes educativas en Rutas de Aprendizaje y Materiales educativos.
- Elaboración de materiales.
- Cronograma de trabajo
- Plan de monitoreo de las actividades

3.1.1 Capacitación a Asesores Pedagógicos en Rutas del Aprendizaje

En coordinación con el equipo técnico del MED se organizarán dos talleres de capacitación especializada para los Asesores Pedagógicos en Rutas del Aprendizaje. El primer taller orientado a brindar información en general de Rutas de Aprendizaje y el segundo enfocado a dar respuestas a las inquietudes y dudas sobre el marco lógico de la propuesta del MED. El diseño del primer taller estará a cargo del MED, mientras que el segundo en coordinación directa con la DRELM.

El primer taller está diseñado para un total de 60 horas y el segundo para un total de 16 horas. Cada taller estará dividido en más de 2 sesiones (cada uno de 6 horas de duración mínimo y máximo de 8 horas). Los asistentes al taller son: Asesores Pedagógicos de UGEL, DRELM y de convivencia (un total de 44 personas).

Al final de cada taller los asistentes deben presentar un reporte de análisis y de aporte a la matriz de indicadores, documentos que son sistematizados y organizados por el asesor pedagógico. Y luego, tales reportes son unificados en un solo documento por el coordinador de los Asesores Pedagógicos

Producto: 02 Informe de análisis y aportes

Meta: 7 reportes de análisis y aportes (uno por UGEL)

3.1.1.1 Diseño del taller de rutas de aprendizaje

El equipo de Asesores Pedagógicos UGEL y DRELM diseñarán la estructura, secuencia y contenido de los talleres de Rutas del Aprendizaje. Para ello se dividirán al equipo de Asesores Pedagógicos por ciclo y áreas, teniendo así:

Ciclo	Número de Asesores Pedagógicos especializados por áreas		
	Comunicación	Matemática	Convivencia y Educ. para la ciudadanía
III ciclo	4	4	2
IV ciclo	7	7	2
V ciclo	7	7	3
Número de total	18	18	7

Cada grupo de Asesores Pedagógicos debe elaborar una matriz, la misma que está articulada a la propuesta de trabajo de los espacios de reflexión. Los talleres programados suman un total cuatro (04), con una duración aproximada de 13 días, distribuidos de la siguiente manera:

Talleres	N° total de días	N° total de horas	Tema a desarrollar	Mes de ejecución
Primer taller	4	20	Introducción	Abril
Segundo taller	3	15	Matemática	Junio
Tercer taller	3	15	Comunicación	Setiembre
Cuarto taller	3	15	Matemática	Noviembre
Número de total	13	65		

A continuación se detalla cada taller:

- Primer taller: con una duración de 04 días (04 sesiones, con un total de 20 horas), siendo la temática de tipo introductoria en las áreas de comunicación y matemática, transversalizando convivencia y educación para la ciudadanía. Los contenidos a desarrollar son:

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Comunicación	Comunicación	Matemática	Matemática
Convivencia y educación para la ciudadanía			

El diseño del taller puede ser replicado tanto para los maestros fortaleza⁷ y destacados⁸ (2013) como Directivos y/o Coordinadores de redes.

- Segundo taller: Matemática. El taller se dará en tres (03) sesiones (una por día), cada una de 5 horas de duración, sumando un total de 15 horas. El tema de convivencia y

⁷Los maestros fortalezas son los docentes con buenas prácticas pedagógicas, los mismos que suman un total de 303, estimándose un total de 3 maestros fortaleza en cada red educativa de Lima Metropolitana. Las funciones a realizar son: capacitaciones a coordinadores de grado y/o ciclo e implementación de los espacios de reflexión en las redes educativas.

⁸ Son docentes que han logrado resultados destacables en el segundo monitoreo pedagógico del año 2012, los mismos que suman un total de 458 docentes.

educación para la ciudadanía se da de forma transversal. El diseño debe considerar la diferencia de contenidos e indicadores por ciclo. El taller está programado para el mes de junio.

El diseño del segundo taller comprende dos versiones: una para maestros fortalezas y otra para Directivos y Coordinadores de redes educativas.

- Tercer taller: Comunicación. El taller se dará en tres (03) sesiones (una por día), cada una de 5 horas de duración, sumando un total de 15 horas. El diseño del tercer taller tiene dos versiones: una para maestros fortalezas y otra para Directivos y Coordinadores de redes educativas. El diseño debe considerar la diferencia de contenidos e indicadores por ciclo

El tema de convivencia y educación para la ciudadanía se da de forma transversal.

- Cuarto Taller: Matemática. El taller se dará en tres (03) sesiones (una por día), cada una de 5 horas de duración, sumando un total de 15 horas. El tema de convivencia y educación para la ciudadanía se da de forma transversal. El diseño debe considerar la diferencia de contenidos e indicadores por ciclo

El diseño del cuarto taller abarca dos versiones: una para maestros fortalezas y otra para Directivos y Coordinadores de redes educativas.

Los diseños de los talleres deben ser socializados con la coordinadora regional del nivel para su respectiva aprobación. Los diseños deben estar elaborados un mes antes de la fecha programada de cada taller.

Producto: 04 diseños del taller en Rutas del Aprendizaje para maestros fortalezas de III, IV y V ciclo y docentes destacados

04 diseños del taller en Rutas del Aprendizaje para coordinadores de redes educativas y directivos

04 diseños de taller en Rutas del Aprendizaje para coordinadores de III, IV y V ciclo.

3.1.1.2 Capacitación en rutas de aprendizajes

Se realizará conforme al cronograma del plan de trabajo en las siete (07) de Lima Metropolitana, de manera simultánea.

3.1.2 Docentes fortalezas y destacados

Los responsables de ejecutar la réplica de los talleres en Rutas del Aprendizaje es el equipo de Asesores Pedagógicos. Los maestros fortalezas y destacados suman un total de 761 personas. A nivel de UGEL, el número de asistentes varían en función del número de redes educativas y de los docentes destacados, teniendo así que la UGEL 1 tiene un estimado de 133 participantes, mientras que la UGEL 6 un total de 135 docentes, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

UGEL	Número de Asistentes al taller			
	N° red	Maestros fortalezas	Docentes destacados	N° total
UGEL 1	17	51	82	133
UGEL 2	16	48	82	130
UGEL 3	13	39	51	90
UGEL 4	15	45	52	97
UGEL 5	15	45	82	127
UGEL 6	16	48	87	135
UGEL 7	9	27	22	49
Total	101	303	458	761

Los maestros fortalezas deben ser divididos por ciclo, a fin de que dominen con mayor experticia Rutas del Aprendizaje por ciclos. Esta segmentación es necesaria, ya que los maestros fortalezas efectuarán los talleres de réplica a los coordinadores de ciclo o grado por red educativa e institución educativa. En consecuencia, al final de las capacitaciones se obtendrá 101 docentes especializados en Rutas del Aprendizaje del III ciclo y así sucesivamente para el IV y V ciclo.

El número de Asesores Pedagógicos que replicaran los talleres suman un total de 35 (28 asignados a las UGEL y 7 a la DRELM), los mismos que estarán a cargo de un aula (un total de 35 aulas) en las diferentes UGEL de Lima Metropolitana. El número promedio de asistentes por aula se obtiene de la división entre el número total de asistentes y el número de Asesores Pedagógicos, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

UGEL	N° total de asistentes	N° AP UGEL - DRELM	Aulas	
			N° aulas	N° asistente
UGEL 1	133	6	6	22
UGEL 2	130	5	5	26
UGEL 3	90	4	4	23
UGEL 4	97	6	6	16
UGEL 5	127	5	5	25
UGEL 6	135	5	5	27
UGEL 7	49	4	4	12
Número total	761	35	35	

El cronograma de los talleres de capacitación se realizará en las siguientes fechas:

Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4
01.05 al 15.05	01.06 al 15.06	01.09 al 15.09	10.11 al 22.11

La entrega de materiales y refrigerios en los talleres será por cuenta de la DRELM. Al final de cada taller los Asesores Pedagógicos deben entregar un reporte, adjuntado al documento, base de datos de asistentes, logros y dificultades de los participantes. Con tal información, los Asesores Pedagógicos DRELM deben emitir un informe integrador.

La coordinadora de los Asesores Pedagógicos elabora un informe general de las actividades de capacitación, empleando para ello los reportes por UGEL. El documento debe ser elevado a los coordinadores regionales para su respectiva aprobación.

En el cuarto taller, los Asesores Pedagógicos deben elaborar un informe de impacto, en el cual comparan los conocimientos adquiridos e iniciales de los participantes. A partir de ello, el coordinador de Asesores Pedagógicos diseñará un informe general de impacto.

Producto: 01 informe general de impacto de los talleres de capacitación a maestros fortaleza y docentes competentes
28 reportes de los talleres de capacitación por UGEL.

Meta: 100% de maestros fortaleza especializados en Rutas del Aprendizaje
100% de docentes destacados capacitados en Rutas del Aprendizaje

3.1.3 Coordinadores de redes educativas y Directores

Los responsables de ejecutar la réplica de los talleres en Rutas del Aprendizaje a los Directivos y Coordinadores de redes educativas son los Asesores Pedagógicos, con apoyo de los maestros fortalezas. Este grupo de docentes suman un total de 1051, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

UGEL	Número de Asistentes al taller		
	Coordinador de red	Directivos	N° total
UGEL 1	17	185	202
UGEL 2	16		
UGEL 3	13	114	127
UGEL 4	15		
UGEL 5	15	123	138
UGEL 6	16	155	171
UGEL 7	9	75	84
Total	101	950	1051

Los participantes serán divididos en grupos grandes, ya que los talleristas suman un total 28 (Asesores pedagógicos), los mismos que equivalen al número de aulas. Al realizar la división entre el número aproximado de asistentes y de Asesores Pedagógicos (aula) se obtiene el promedio estimado de integrantes por aula, cifra que varía en las UGEL. Debido al número de docentes promedio por aula se hace necesario el apoyo de los maestros

fortalezas, actividad que servirá como práctica para los talleres que deben replicar con los coordinadores de grado y/o ciclo.

UGEL	N° total de asistentes	N° AP UGEL - DRELM	N° asistente por aula
UGEL 1	202	5	40
UGEL 2		4	
UGEL 3	127	3	42
UGEL 4		5	
UGEL 5	128	4	35
UGEL 6	171	4	43
UGEL 7	84	3	28
Número total	1051	28	

El cronograma de los talleres de capacitación se realizará en las siguientes fechas:

Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4
15.05 al 27.05	17.06 al 28.06	16.09 al 28.09	18.11 al 30.11

La entrega de materiales y refrigerios en los talleres será por cuenta de la DRELM. Al final de cada taller los Asesores Pedagógicos deben entregar un reporte, adjuntado al documento, base de datos de asistentes, logros y dificultades de los participantes. Con tal información, los Asesores Pedagógicos deben emitir un informe integrador y enviarlo a la DRELM.

La coordinadora de Asesores Pedagógicos elabora un informe general de las actividades de capacitación, empleando para ello los reportes por UGEL. El documento debe ser elevado al coordinador regional del nivel correspondiente para su respectiva aprobación.

En el cuarto taller, los Asesores Pedagógicos deben elaborar un informe de impacto, en el cual comparan los conocimientos adquiridos e iniciales de los participantes. A partir de ello, el coordinador de Asesores Pedagógicos diseñará un informe general de impacto.

Producto: 01 informes general de impacto de los talleres de capacitación a Directivos y coordinadores de red educativa.

28 reportes de los talleres de capacitación por UGEL.

Meta: 100% de Directivos capacitados en Rutas del Aprendizaje

100% de Coordinadores de redes educativas capacitados en Rutas del Aprendizaje

3.1.4 Coordinadores de III, IV y V ciclo

Los responsables de ejecutar la réplica de los talleres en Rutas del Aprendizaje a los Coordinadores de III, IV y V ciclo son los maestros fortalezas. Se ha estimado un total de 2850 coordinadores de ciclo (3 por institución educativa). Este grupo de docentes suman un total de 1051, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

UGEL	Número de Asistentes al taller			
	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	N° total
UGEL 1	185	185	185	555
UGEL 2	147	147	147	441
UGEL 3	114	114	114	342
UGEL 4	146	146	146	438
UGEL 5	123	123	123	369
UGEL 6	155	155	155	465
UGEL 7	75	75	75	225
Total	935	935	935	2835

Los participantes serán divididos en grupos medianos (entre 19 a 23 asistentes), en un total de 45 aulas. Los talleres serán replicados por 2 maestros fortalezas por aula, según ciclo de especialización. El número de aulas está en función del número de asistentes, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

UGEL	Distribución por aula/ciclo			
	N° de asistentes por ciclo	N° aula	N° maestro fortaleza por aula	N° promedio aula
UGEL 1	185	8	2	23
UGEL 2	147	7	2	21
UGEL 3	114	6	2	19
UGEL 4	146	7	2	21
UGEL 5	123	6	2	21
UGEL 6	155	7	2	22
UGEL 7	75	4	2	19
Número total	935	45		

El cronograma de los talleres de capacitación se realizará en las siguientes fechas:

Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4
22.05 al 07.06	23.06 al 08.07	23.09 al 07.10	23.11 al 06.12

La entrega de materiales y refrigerios en los talleres será por cuenta de la DRELM. Al final de cada taller los maestros fortaleza deben entregar un reporte, adjuntado al documento,

base de datos de asistentes, logros y dificultades de los participantes. Con tal información, los Asesores pedagógicos UGEL emiten un informe integrador.

La coordinadora de Asesores Pedagógicos elabora un informe general de las actividades de capacitación, empleando para ello los reportes por UGEL. El documento debe ser elevado al coordinador regional del nivel correspondiente para su respectiva aprobación.

En el cuarto taller, los Asesores Pedagógicos deben elaborar un informe de impacto, en el cual comparan los conocimientos adquiridos e iniciales de los participantes. A partir de ello, el coordinador de Asesores Pedagógicos diseñará un informe general de impacto.

Producto: 01 informes general de impacto de los talleres de capacitación a coordinadores de grado y/o ciclo
135 reportes de los talleres de capacitación por UGEL

Meta: 100% de Coordinadores de grado en Rutas del Aprendizaje

3.2 Asesorar y acompañar a docentes fortalezas en los talleres de réplica a docentes coordinadores de III, IV y V ciclo.

La asesoría y acompañamiento a los maestros fortaleza se realiza en los espacios de reflexión o GIA. Los espacios de reflexión son dirigidos por los Asesores pedagógicos y de convivencia, en los cuales se analiza la experiencia en los talleres de capacitación.

Estos espacios tendrán una duración de 45 minutos como mínimo. Y se realizarán en alguna institución educativa de la red o en un ambiente de la UGEL.